

**Fortalecimiento
Organizativo de las
Unidades Económicas
Populares y Solidarias –
Área textil y las capacidades
técnicas organizativas.**

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POPULARES Y SOLIDARIAS – ÁREA TEXTIL Y LAS CAPACIDADES TÉCNICAS ORGANIZATIVAS.

ORGANIZATIONAL STRENGTHENING OF THE POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMIC UNITS - TEXTILE AREA & THE TECHNICAL AND ORGANIZATIONAL SKILLS.

RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito realizar un análisis al programa Fortalecimiento Organizativo del IEPS (Instituto de Economía Popular y Solidaria), dirigido a las UEPS (Unidades Económicas Populares) de la ciudad de Portoviejo, el cual consiste en el desarrollo de proyectos de formación para mejorar las capacidades técnicas, organizativas de sus involucrados. La investigación se desarrolló con fuentes de investigación primarias y secundarias, a través de revisión de la normativa legal vigente, dirigido al sector económico popular y solidario, la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 y otros documentos referenciales. Se obtuvo como resultado que a pesar de ser la normativa clara y existen esfuerzos por el IEPS para mejorar el proceso de fortalecimiento organizativo, existen falencias en la ejecución del programa. Se determina que la aplicación no cuenta con herramientas de direccionamiento, monitoreo y control en los procesos de gestión, lo cual dificulta el mejoramiento continuo y sostenibilidad del proyecto. Es necesario propiciar las capacidades técnicas y organizativas desde el individuo para transformar la asociatividad, partiendo de un liderazgo juvenil para que a través de las nuevas generaciones se propenda al desarrollo sostenible de las UEPS de la ciudad de Portoviejo.

PALABRAS CLAVE: Fortalecimiento organizativo; unidades económicas populares; capacidades técnicas; capacidades organizativas; desarrollo Sostenible.

Copyright © Revista San Gregorio 2018 ISSN: 1390-7247; eISSN: 2528-7907 ©

ABSTRACT

The purpose of this research is to carry out an analysis of the Organizational Strengthening program of the IEPS (Popular and Solidarity Economy Institute), aimed at the UEPS (Popular Economic Units) of the city of Portoviejo, which consists in the development of training projects to improve the technical, organizational capacities of its stakeholders. The research process was developed with primary and secondary research sources, through a review of the current legal regulations, aimed at the popular and solidary economic sector, the Constitution of Ecuador, the National Development Plan 2013-2017 and other reference documents that support this sector. Among the obtained data, it was obtained that despite being the clear regulation and there are efforts by the IEPS to improve the process of organizational strengthening, there are shortcomings in the execution of the program. It is determined that the application does not have management, monitoring and control tools in the management processes, which hinders the continuous improvement and sustainability of the project. It is necessary to promote the technical and organizational skills from the individual to transform the associativity, starting from a youth leadership so that through the new generations the sustainable development of the UEPS of the city of Portoviejo is fostered.

KEYWORDS: Organizational strengthening; popular economic units; technical; organizational; sustainable development.

Copyright © Revista San Gregorio 2018. ISSN 1390-7247; eISSN: 2528-7907 ©

 **NANCY GISSELA BRAVO ROSILLO**

 Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador

 gissbraros@hotmail.com

 **MERCEDES ELINA INTRIAGO CEDEÑO**

 Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador

 mercedesintriago1@hotmail.com

 **AZUCENA NANCY ROSILLO SUÁREZ**

 Universidad Técnica de Manabí. Ecuador

 nancyrosillo@hotmail.com

ARTÍCULO RECIBIDO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 14 DE ENERO DE 2019

ARTÍCULO PUBLICADO: 31 DE ENERO DE 2019

INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento organizativo es un proceso a través del cual las asociaciones o unidades económicas populares a través de la cooperación y apoyo en sus procesos de gestión puedan mejorar sus capacidades técnicas y organizativas. El Instituto de Economía Popular y Solidaria (en lo adelante IEPS) a través de la normativa legal de la Ley de Economía Popular y Solidaria crea este programa con el fin de promover el desarrollo social y económico de sus integrantes.

La presente investigación realiza un análisis sobre el programa fortalecimiento organizativo, dirigido a las UEPS e implementado por el IEPS, el cual tiene como servicio la formación y desarrollo de capacidades técnicas, organizativas para el desarrollo de las Unidades Económicas Populares, (en lo adelante UEPS) del sector textil de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, del Ecuador.

Se considera también la normativa legal vigente como la Constitución de la República, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, Ley de la Economía Popular y Solidaria, Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria, Agenda de Matriz Productiva.

El objetivo general que se propone en este trabajo de investigación es: Analizar el programa fortalecimiento organizativo del IEPS, dirigido a las UEPS del sector textil de la ciudad de Portoviejo, Ecuador.

Los objetivos específicos son: 1) Definir aspectos teóricos del Fortalecimiento Organizativo y su importancia en las Unidades Económicas Productivas textiles. 2) Realizar un diagnóstico del Programa Fortalecimiento Organizativo, dirigido a las Unidades Económicas Productivas Textiles de la ciudad de Portoviejo y su aplicabilidad como alternativa de mejorar aspectos Organizativos. 3) Analizar los mejores aspectos de capacidades técnicas

y organizativas del programa en estudio para el desarrollo sostenible.

La importancia de esta investigación es diagnosticar los procesos de gestión del programa mencionado, brindando un aporte a la entidad, encaminando la propuesta a la mejora continua del sector popular y solidario del área textil para su desarrollo a través de una recomendación que propenden al fortalecimiento organizativo, brindando una propuesta científica encaminada a la vinculación sociedad- familia-individuo, cumpliendo con lo establecido en las políticas públicas del Ecuador.

PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

Según Ramírez (2012) nos expresa en su investigación reflexiones desde el trabajo social sobre el fortalecimiento organizacional en los programas de desarrollo alternativo que:

Los programas de fortalecimiento organizativo se constituyen en uno de los elementos claves para el proceso de generación y consolidación de proyectos de caracteres productivos integrales y sostenibles. Este componente, sin embargo, se considera debe contemplar premisas - principios y dimensiones que garanticen una interacción fundamentada con un horizonte estratégico, promoviendo de manera equitativa el desarrollo equilibrado de los elementos económicos, Políticos sociales y culturales de las comunidades con las que se interactúa. (p.2).

EL INDIVIDUO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO

Para poder adentrarse al tema del comportamiento organizativo, es fundamental comprender las características del individuo como tal, de acuerdo a lo que mencionan los autores que comprenden el tema organizacional.

Al estudiar de comportamiento organizacional y la administración de empresas, las diferencias individuales son importantes por una razón fundamental: ejercen un efecto directo en el comportamiento. Cada persona es única en virtud de sus antecedentes, características individuales, necesidades y forma de percibir el mundo y a los demás. Las diferencias individuales, por ejemplo, permiten explicar por qué algunas personas aceptan el cambio y otras se muestran temerosas ante él. (Ivancevich, 2006, p.77).

ORGANIZACIONES

Desde este punto de vista, se entiende que a nivel organizativo es necesario comprender al individuo, debido a que sus características físicas, emocionales, actitudes pueden hacer la diferencia en su forma de realizar las cosas. En relación a esto, las entidades para poder emprender proyectos de fortalecimiento organizativo deben trabajar con el comportamiento individual y organizativo a través de la cultura, los valores y comportamiento humano, ya que como se manifiesta González (2011) para poder entender la organización y su vinculación con el comportamiento organizativo es necesario conocer que:

La organización se entiende como una unidad social en donde pueden ubicarse principalmente dos niveles de referencia: individual y grupal, mismos que se interrelacionan de manera sistemática. La tarea del comportamiento organizacional es establecer y equilibrar la relación que existe entre estos tres niveles, a fin de comprender la organización misma. (p.67).

Considerando con mayor profundidad lo anteriormente expuesto, es necesario comprender de manera gráfica, el vínculo existente entre el comportamiento organizacional con las disciplinas que la integran y de esta manera poder entender la complejidad del fortalecimiento organizativo, misma que parte de un grupo de individuos, con características diferentes pero que en el momento de fortalecerlos asociativamente, forman parte de un mismo grupo para el logro de objetivos comunes, como se ha expresado anteriormente.

Figura 1. Disciplinas que integran el comportamiento organizacional. (Ver Anexos)

De acuerdo al gráfico, se entiende claramente que es necesario estudiar el individuo a nivel personal y posteriormente grupal para comprender a las organizaciones, para lo cual, en la presente investigación se intervendrá con los aspectos básicos del comportamiento a nivel individual y grupal, para posteriormente encaminarlo al punto de vista administrativo, concentrándose en el fortalecimiento organizacional, que es parte del objeto de investigación.

Según Franklin (2009) en su libro Organización de empresas expone que:

La organización tiene diferentes aseveraciones, se considera desde un punto de vista literal, como la acción o efecto de organizar u organizarse, esto es disposición, arreglo, orden, como parte del proceso administrativo es la etapa en la que se define la estructura organizacional, la forma de delegar facultades, el enfoque de manejar los recursos humanos, la cultura y el cambio organizacional; como unidad productiva una organización es una entidad social orientada hacia la consecución de metas con base en un sistema coordinado y estructurado vinculado con el entorno. (p.4).

En este sentido se entiende a la organización desde diferentes aspectos, dependiendo del modo en que se lo distinga, siendo así es necesario determinar otros puntos de vista para llegar a una definición concreta sobre la organización, entendiendo a esta como el punto de partida para la presente investigación. Desde el punto de vista de otro autor, considera a la organización, "como una serie de actividades en las que actúan e interactúan un determinado número de personas y que tiene el sentido y la consecuencia de producir o reproducir una diferenciación entre lo que se considera organización y entorno" (Fantova, 2011, p.53).

Partiendo de la teoría de la organización, se puede determinar a esta como un conjunto de individuos que forman parte de un sistema, es donde el individuo, psicológicamente hablando, es social, por tal motivo, busca agruparse con personas con características similares o diferentes, pero con objetivo común, dicho de esta manera el individuo que conforma organizaciones lo hace para el desarrollo personal y conseguir metas en el mediano o largo plazo.

De acuerdo a estas teorías se diferencian a las organizaciones desde el punto de vista burocrático y empresarial, concibe a la organización como una estructura organizada y que ejerce un poder sobre la sociedad, las organizaciones son concebidas desde el punto de vista empresarial, sin embargo, al pasar el tiempo han ido tomando fuerzas las organizaciones con o sin fines de lucro, con objeti-

vos de desarrollo asociativo para fortalecer su actividad.

CAPACIDADES TÉCNICAS

Núñez (2012) nos expresa que “representan el conocimiento profundo de los métodos, procesos y procedimientos, actividades llevadas a cabo por la organización o departamento que dirige; todavía representan la energía y el ingenio para realizar tareas rápidamente, el pragmatismo y autodominio para resolver problemas” (párr. 2).

Complementando la cita con el aporte que brinda Van (2013) en su publicación pedagógica docente manifiesta que:

Son aquellas que están referidas a las habilidades específicas implicadas con el correcto desempeño de puestos de un área técnica o de una función específica y que describen, por lo general las habilidades de puesta en práctica de conocimientos técnicos y específicos muy ligados al éxito de la ejecución técnica del puesto. Su definición es, entonces, variable de acuerdo al segmento tecnológico de la organización Capacidades organizativas. (p.1).

Las capacidades técnicas son habilidades específicas adquiridas para la ejecución de una actividad, para lo cual se requieren conocimientos determinados en el área a ejecutarse.

CAPACIDADES ORGANIZATIVAS

Ruiz (2002) en su publicación Capacidades organizacionales. ¿Dónde y cómo se genera valor en las empresas? nos da su punto de vista:

El éxito o fracaso de una empresa depende de sus capacidades organizacionales fuerzas que le permiten competir y que le dan una ventaja competitiva, siempre y cuando sean difíciles de imitar, de cómo aprovecha, con su estrategia, las oportunidades que le presenta el entorno e incluso, hablando más proactivamente, cómo «crea» necesidades (cómo encuentra maneras más eficientes de satisfacer necesidades colmadas de modo limitado). (p.1).

Según (Klaus, 2012) “La capacidad organizativa contribuye a la sostenibilidad suministrando los requisitos para ser capaz trabajar durante un período de tiempo largo hacia la misión de la organización, sus metas y objeti-

vos. También permite trabajar en una manera eficaz y eficiente”. (p.2).

De acuerdo a las teorías anteriores expuestas, se determina que las capacidades organizativas permiten contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones aportando con los recursos necesarios para conseguir los objetivos planteados.

LA ASOCIATIVIDAD

El inicio de la fundamentación teórica sobre asociatividad parte de Alfred Marshall en 1890, quien menciona el concepto de “economías de aglomeración” y se refiere a la importancia de la distribución geográfica de manera cercana entre industrias, posteriormente se plantean y conceptualizan otras formas de asociatividad y se mencionan a: distritos industriales, los clúster y las redes de empresa (Merlin, Gómez, & Garay, 2009).

El concepto de asociatividad propone los procesos de integración empresarial en sentido amplio para la cooperación entre empresas independientes, basado en la complementación de recursos entre diferentes firmas relacionadas y orientadas al logro de ventajas competitivas que no podrían ser alcanzadas de manera individual (Dini, 1996).

En este sentido, es necesario indicar que las ventajas competitivas se hacen sostenibles sólo si el sector público y privado unifican esfuerzos en torno a la generación de estrategias productivas, tecnológicas y comerciales que optimicen los recursos, representando las cadenas productivas o conglomerados económicos, clústeres (término a veces españolizado como clúster y clústeres en plural), una opción estratégica orientada hacia el fortalecimiento de la pequeña empresa u organización popular y solidaria. (Villagrasa & Zerpa, 2012).

A nivel global, las organizaciones integrantes de este sector han emprendido nuevas estrategias para generar permanencia y satisfacción en cada actividad que los integrantes realizan, busca incrementar mayores engranajes de desarrollo y convertirse en el diferenciador del sistema económico nacional; la autogestión y el comercio justo son de alta prioridad; la calidad en los modelos administrativos empleados son su estrategia actual en la estructura de las asociaciones y/o cooperativas del sector real (Aguilar, Ávalos, Sánchez, Cevallos, & Gabriel, 2017).

Desde la perspectiva de Chang, la implementación de los procesos de asociatividad en Europa, Asia y América Latina, genera muchos beneficios y estos procesos facilitan la producción a escala, esto porque la unión hace que se beneficie para economías de escala como si fuera una gran empresa, desde esta perspectiva es necesario considerar que a mayor producción más bajo costo, sin embargo, la asociatividad tiene aún procesos administrativos sin un adecuado control y herramientas que les permita considerar los beneficios mencionados (Chang, 2003).

A nivel mundial se realizó el Acuerdo para la redacción de objetivos para el desarrollo sostenible 2030, en el cual se estableció el objetivo ocho, el cual propone: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. En relación a este objetivo se manifiesta la importancia de garantizar el crecimiento inclusivo a través de formas diferentes de producción, siendo la asociatividad una forma incluyente debido a que la desigualdad existente ha marcado una economía para las grandes industrias y es necesario incorporar estrategias que permitan fortalecer estos sectores para mitigar este nivel de desigualdad existente entre la gran industria y el sector popular y solidario (ONU, 2015)¹.

Existe un marco de preocupación y compromiso mundial por avanzar hacia la superación de desigualdades de género y generar instrumentos y acciones estatales para el progreso hacia una autonomía e igualdad de las mujeres en el contexto regional de América Latina, siendo un aspecto relevante que está inconcluso y representa una mirada para la agenda regional de género, de acuerdo a diferentes Conferencias Regionales sobre la Mujer latinoamericana y del Caribe, la cual tuvo sus inicios en 1977 en La Habana, y su último producto fue la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (CEPAL, 2017, pág. 12).

En el contexto latinoamericano a través de un análisis de casos se ha considerado que los países en implementar políticas públicas para la Economía Social y Solidaria (ESS), son Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador, considerando que esta se posiciona como una economía mixta que incluye la economía pública, el sector privado y la economía popular (Coraggio, 2014).

En el Ecuador, la visión de la EPS nace en el año 2006 en el gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado, el cual dentro de su modelo económico menciona la importancia de impulsar el predominio del ser humano en la economía y la sociedad, sobre el capital y a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se planteó la reforma legal e institucional, así como la aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador para promover la EPS.

Estas organizaciones tienen como alternativa medidas de acción afirmativa que al ser asociaciones pueden tener para su desarrollo, entre estas se establecen: investigación, capacitación, fomento y promoción, pudiendo trabajar coordinadamente entre Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos de Administración Central, Universidades, entre otras. Las cuales deben otorgar acciones favorables como: líneas de crédito, fondos concursables, financiamiento y cofinanciamiento de proyectos productivos y de capacitación, sistemas simplificados de tributación, planes programas y proyectos habitacionales y de infraestructura productiva (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012).

A partir del año 2009-2013 se propone en la Planificación de Desarrollo Nacional priorizar la transformación de Matriz Productiva, una vez que ha finalizado el período de vigencia en la nueva planificación de Desarrollo 2013-2017 se establece en el objetivo 10 Impulsar la transformación de matriz productiva, priorizando los actores de la economía popular y solidaria (Senplades, 2009)².

En relación al objetivo 10 antes mencionado, se establece como una política estratégica

1. La Agenda 2030 es un marco global para el desarrollo y articulación de políticas orientadas a encarar los grandes desafíos que la humanidad enfrenta actualmente para lograr un desarrollo sostenible. Fue aprobada en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2. El Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017 fue elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, SENPLADES. Este documento traza los objetivos, metas y estrategias a largo plazo para el desarrollo de proyectos públicos, relacionados al Modelo de Desarrollo ecuatoriano.

nacional el literal 10.5 Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –MiPymes– en la estructura productiva para mejorar la meta de disminuir la concentración de la superficie regada a sesenta veces, es decir que existe una desigualdad entre los sectores de comercialización.

En la Agenda para la transformación de matriz productiva, 2009 se menciona que debe existir una política comercial con vinculación internacional para a través de acuerdos, negociaciones y promoción se potencien los sectores priorizados y se fortalezca la oferta exportable de los actores de la Economía Popular y Solidaria-EPS y MiPymes en aras de tener una internacionalización inclusiva. El sector público a través de su estrategia plantea el fomento productivo y la calidad de los productos para producir en escala. Dentro del objetivo se menciona la importancia de avanzar hacia un desarrollo con el fortalecimiento de las organizaciones populares a fin de orientar a una inclusión social productiva para sectores vulnerables (Consejo Sectorial de la Producción, 2010).

En esta amplia comprensión histórica sobre la asociatividad se enmarca una teoría importante brindada por Serna y Rodríguez, quienes mencionan que:

La compensación justa, la apertura de nuevas oportunidades laborales y la responsabilidad social interna y externa como estrategia para compartir valor serán aportes muy importantes a este proceso de transformación. Sin embargo, cuando se trata de inclusión social y laboral, no son las grandes empresas los motores del cambio que se requieren en esta era; son las pequeñas y medianas empresas y las organizaciones que integran la economía civil las verdaderas inductoras del nuevo modelo de sociedad. (Serna & Rodríguez, 2015).

Por los criterios expuestos, la asociatividad cumple un rol fundamental para el desarrollo socioeconómico de un país y en el marco de los objetivos mundiales, nacionales y locales se debe considerar esta forma de organización económica como una alternativa para la producción competitiva y desarrollo local.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL IEPS - NORMATIVA LEGAL VIGENTE

La Asamblea Nacional Constituyente (2008) partiendo desde la Ley que rige a los ecuatorianos, menciona en la Constitución de la República del Ecuador en su art. 283:

Que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (p.47).

Las unidades productivas del área textil, nacen bajo el concepto de la economía solidaria, es necesario realizar la definición y ámbito que se estipula en la Ley, antes mencionada, considerando el art.1 expresa lo siguiente:

Para efectos de esta Ley, se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación, y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la aprobación, el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p.1).

En el contexto de las Unidades Productivas del sector textil, objeto de esta investigación es necesario enfocarse en el art. 8 de la ley en mención, donde se manifiesta que: “integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p.2).

Las artesanas dedicadas a la costura tienen como actividad principal la elaboración manual, acompañadas del uso de talleres para la producción de sus bienes, estos talleres son fuente de trabajo a más personas.

La formalización de esta actividad productiva es regida por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS).

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Parafraseando a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), se menciona el capital social para construir las sociedades del mundo, de acuerdo a sus particularidades o de acuerdo a su cultura o nación. Las personas usan el mismo como estrategia para la satisfacción de necesidades económicas, sociales y afectivas. Las sociedades buscan la integración y el trabajo en equipo como un proceso de ayuda mutua basada en una identidad compartida, y, la capacidad de articular organizaciones para el logro de ciertas metas comunes entre colectividades y grupos sociales involucrados. (CEPAL, 2003).

La economía popular y solidaria en el país evidencia su rol de inclusión económica y social, así como su carácter distributivo y redistributivo. En los últimos seis años, el número de organizaciones, tanto del sector financiero como del no financiero, registradas en la SEPS pasó de una cifra de 6.016 a 9.139 asociaciones, es decir un crecimiento del 52%, cubriendo todo el territorio nacional y que significó la presencia de más de 214.000 socios en el sector no financiero y cerca de 5 millones en el sector financiero, que tomaron la opción de ser parte de este importante sector económico (SEPS, 2016).

Parafraseando a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) se considera que los programas para las EPS deben reestructurar el aspecto político, económico, social, educativo, existiendo una correlación entre la economía privada, pública y es importante que se estructure una decisión política para ejercer mayor jerarquía a este sector, el cual a través de los años ha sido excluido. (SEPS, 2016).

UNIDADES ECONÓMICAS POPULARES.

Las unidades económicas populares, son las que se dedican a la economía del cuidado; a los emprendimientos: unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales, que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes, así como a la prestación de servicios; acciones que deberán desarrollarse fomentando la asociación y la solidaridad. Se

considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional. (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2011, p.17).

METODOLOGÍA

El proceso investigativo determina el marco teórico, el cual consiste en obtener información bibliográfica a través de libros, artículos científicos e información de la web, se menciona la importancia del fortalecimiento organizativo para el desarrollo empresarial, siendo una actividad eminentemente artesanal.

En el proceso de investigación se aplica análisis inductiva-deductiva. Se aplica una encuesta a 87 individuos pertenecientes a UEPS y asociaciones del área textil, así también como la entrevista (sesión de grupo) a los líderes de las organizaciones productivas, la entrevista a quienes están a cargo del programa Fortalecimiento Organizativo del IEPS de la ciudad de Portoviejo. La metodología de investigación tuvo como resultado el cumplimiento del objetivo 2 y 3 del trabajo investigativo. Los resultados de la investigación permitieron determinar los aspectos del fortalecimiento organizativo del sector textil de la ciudad de Portoviejo, Ecuador.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se ha determinado que no existe mucha población juvenil en el área textil de los miembros de las UEPS, lo cual influye de manera considerable en procesos de resistencia al cambio, siendo este un programa que nace a partir del 2009 con la LEPS, los integrantes de las UEPS para poder participar en los proyectos estatales debían adaptarse a sistemas de información que, a lo mejor por la edad, se les dificulta. En este sentido la edad influye en los procesos de gestión para el fortalecimiento de actores de las UEPS.

Los niveles de estudios varían, teniendo como resultados: 6% que no han desarrollado estudios, únicamente hacen sus labores artesanales, 49% realizó sus estudios primarios, 41% culminó la secundaria y 3% estudió tercer nivel. De manera individual existen personas

que tienen bajo nivel de instrucción, por tal razón se puede relacionar con los datos sobre las capacidades organizativas y técnicas.

Del programa de fortalecimiento organizativo el 72% ha recibido algún beneficio, sin embargo, existe un 28% no ha recibido beneficios del programa. Las capacitaciones que solicitan son para mejorar los procesos productivos.

El 6% recibió a través del IEPS capacitaciones, 6% equipos, 3% infraestructura para el local comercial, 6% manifiesta haber recibido dinero y el porcentaje más alto, 52% están dentro de la categorización de otros, que son algunas miembros de las UEPS que han recibido regulaciones en los procesos de contratación pública.

Los aportes que el IEPS le ha podido brindar son; mejora en los ingresos 6%, ya que pueden participar en los procesos de contratación pública con el programa Hilando para el Desarrollo, 74% menciona que lo de mayor relevancia es asesoría para el proceso de legalización, por lo cual se les ha manifestado que deben todas las UEPS asociarse porque a partir de un tiempo.

El fortalecimiento organizativo y asociativo es muy bajo; las limitaciones que presenta: falta de presupuesto, bajo nivel de cultura para la asociatividad y empoderarse de la solidaridad a los actores.

De acuerdo a la entrevista correlacionada con la encuesta, se determina que existe mayor beneficio para las asociaciones, debido a que son prioridad en los beneficios institucionales y las UEPS tienen una línea de acción en corto y mediano plazo, con las cuales se desea a largo plazo direccionarlas a la asociatividad como una estrategia para el cambio de matriz productiva y el logro del desarrollo sostenible de los emprendimientos sociales textiles de la ciudad de Portoviejo.

CONCLUSIONES

La fundamentación teórica permite entender que el nivel organizativo es un tema amplio y que el comportamiento debe ser estudiado y comprendido a nivel individual para luego generar procesos de fortalecimiento para las organizaciones. Es importante destacar que el nivel organizativo debe ser de

manera sistémica, de acuerdo a los cuatro fundamentos administrativos: planeación, organización, dirección y control, lo cual conlleva a un adecuado funcionamiento.

De acuerdo a la información proporcionada en la entrevista, se evidencia que este proceso es pionero en su aplicación a nivel de Portoviejo, por ende, aún tiene ciertas falencias que pueden ser mejoradas, aplicando procesos de gestión adecuados para las organizaciones asociativas y las Unidades Económicas Populares; quienes, en la actualidad, sienten que el apoyo en el proceso de formación es débil ya que sólo ha sido para los procesos de contratación pública y no para una estrategia de desarrollo local.

Es necesario el fortalecimiento de las capacidades técnicas del sector textil, tales como: costura industrial, técnicas de costura, calidad de producción, así también es relevante temas administrativos-financieros para la gestión empresarial y en temas organizativos como trabajo en equipo y cultura organizacional.

Es importante involucrar en la asociatividad o las UEPS a las familias, sobre todo los jóvenes, quienes pueden fortalecer la industria textil a través de su aplicación técnica y científica para el logro de la sostenibilidad del sector, a la vez es necesario generar procesos de seguimiento, monitoreo y control a través de programas vinculados entre sector privado, academia y el Estado como ente regulador y promotor del fortalecimiento organizativo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, J., Ávalos, J., Sánchez, E., Cevallos, W., & Gabriel, Á. (abril de 2017). "Análisis de los modelos administrativos aplicados en el sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador". Recuperado el 20 de enero de 2018, de Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/economia-popular-ecuador.html>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). "Constitución de la República del Ecuador". Obtenido de <http://www.asamblea.gob.ec>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2012). www.asamblea.gob.ec. Obtenido de Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria.
- CEPAL. (2003). Capital social y reducción de pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL. (2017). "Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: Mapa de rutas para el desarrollo". Santiago: Naciones Unidas.
- Consejo Sectorial de la Producción. (2010). Informe de Agenda para la Transformación de Matriz Productiva 2009-2013. Quito: Senplades.
- Coraggio, J. L. (2014). "La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina". United Nations Research Institute for Social Development, 8-16.
- Chang, L. (2003). "Iniciativa de Asociatividad: Actores, procesos y experiencias, Programa Andino de Competitividad". Quito: Corporación Andina de Fomento.
- Dini, M. (1996). "Políticas públicas para el desarrollo de redes de empresas. La experiencia chilena en redes y regiones: Una nueva configuración". Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Fantova, F. (2011). La Gestión de Organizaciones no Lucrativas. Madrid: Alcalá.
- Franklin, B. F. (2009). Organización de Empresas. México: Mc Graw Hill.
- González, M. O. (2011). Comportamiento Organizacional: Un enfoque latinoamericano. México: Grupo Editorial Patria.
- Ivancevich, J. K. (2006). Comportamiento Organizacional. México: McGraw Hill.
- Klaus, B. (2012, noviembre, 25). Capacidad organizativa. ONGsostenible.org. Recuperado de <http://ongsostenible.org/tipo-de-influencia/capacidad-organizativa>
- Merlin, P., Gómez, J., & Garay, L. (2009). "Procesos de asociatividad empresarial: Aproximaciones conceptuales e impacto económico, social y organizacional". Bogotá: Centro de Estudios Empresariales para la Perdurabilidad -CEEP.
- MIES. (2013). "La economía Popular y Solidaria: El Ser humano sobre el Capital 2007-2013". Tercer Seminario Internacional: Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario" (pág. 7). Quito: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2011). Ley de Economía Popular y Solidaria. Recuperado el 14 de mayo de 2015, de www.seps.gob.ec: http://www.seps.gob.ec/document_library/get_file?uuid=d5176e77-0bd6-44e0-ba4faca5694cf172&groupid=613016
- ONU. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible 2030. Recuperado el 21 de enero de 2018, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible.htm>
- Ramírez, C. M. (2012, mayo, 5). Reflexiones desde el trabajo social sobre el fortalecimiento organizacional en los programas de desarrollo alternativo. XX Seminario Latinoamericano de la escuela de trabajo social. Recuperado de http://200.16.30.67/~valeria/xxseminario/datos/1/1coRamirezRaves_stamp.pdf
- Ruiz, G. (2002, diciembre, 2). Capacidades organizacionales. ¿Dónde y cómo se genera valor en las empresas?. Istmo. Recuperado de http://istmo.mx/2002/01/capacidades_organizacionales_donde_y_como_se_genera_valor_en_las_empresas/
- Senplades. (2009). "Agenda para la Transformación de Matriz Productiva". Quito: SENPLADES, Ecuador.
- SEPS. (2016). "Economía Solidaria: Historia y prácticas de su fortalecimiento". Quito: Publiasesores.
- SEPS. (2016). www.seps.gob.ec. Recuperado el 22 de febrero de 2018, de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Juan%20Pablo%20Guerra_ok.pdf/9ba0b504-5668-47b4-9bbd-1e3ea00c91a0
- Serna, H., & Rodríguez, M. (2015). "El sector solidario como alternativa para el desarrollo social e inclusivo en el posconflicto colombiano". Cooperativismo & Desarrollo, 23(107), 38-48.
- Núñez, P. (2012, agosto, 26). Habilidades Técnicas. Gestión. Recuperado de <http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/habilidadestecnicas.htm>
- Van, E. H. (2012, julio, 14). Pedagogía docente. [Web post]. Recuperado de <https://pedagogiadocente.wordpress.com/competencias/competencias-tecnicas/>
- Villagrasa, A., & Zerpa, D. (2012). "Potencialidades del clúster como opción estratégica promotora de competitividad en las Pymes de cacao del Estado Sucre, Venezuela". Revista Ciencias Estratégicas, 20(27), 51-65.



ANEXOS

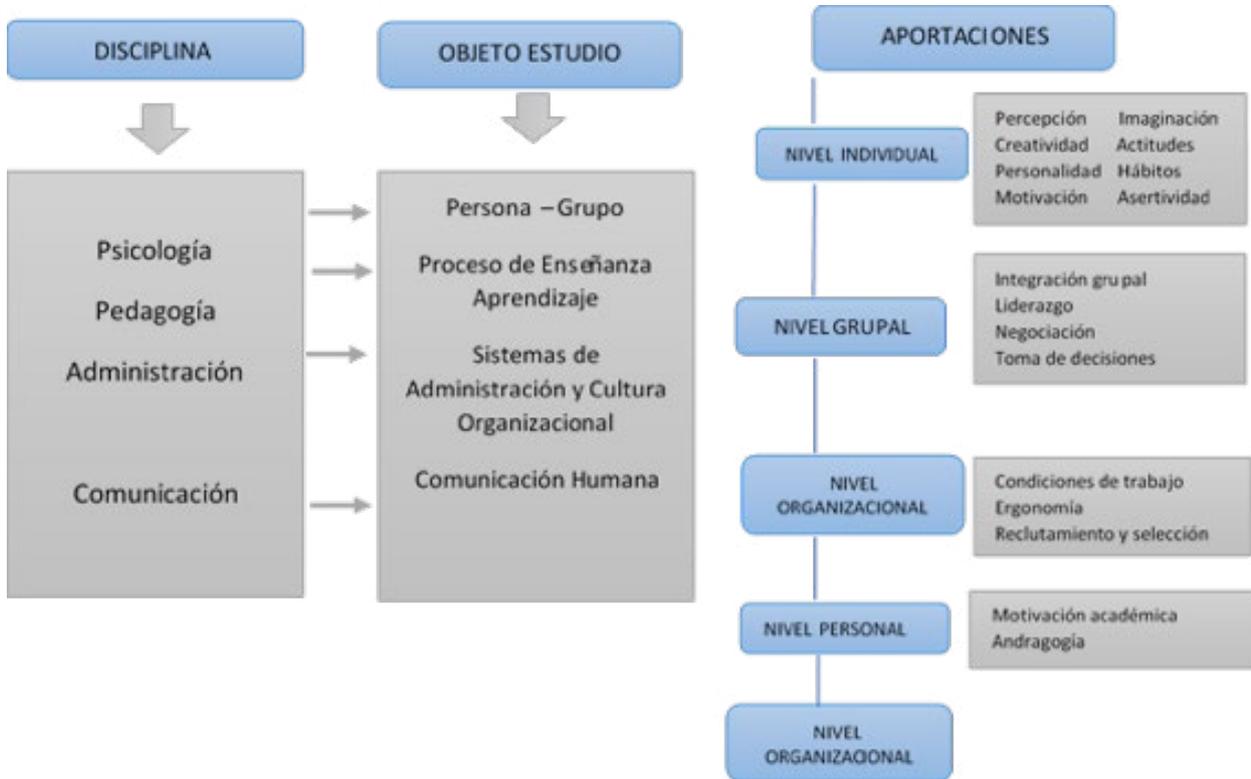


Figura 1. Disciplinas que integran el comportamiento organizacional
 Fuente: González (2011) de su libro *Comportamiento Organizacional: Un enfoque latinoamericano*

